



# Concejo Municipal San Juan Bautista de Guacarí



## EL HONORABLE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que **CLELIA MARIA CORDOBA BENITES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.114.452.068 de Guacarí (V), ha acreditado ante esta dependencia el siguiente perfil: aporta certificado de bachiller, al igual que título como técnico laboral en auxiliar contable y financiero, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL AL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACARI Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN**, Tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
<b>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA</b>	0	3

Para constancia se firma en Guacarí – Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2026.

**LUIS EDUARDO PLAZA ROJAS**  
Presidente  
Honorable Concejo Municipal